



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3617-2025-R-UNE

Chosica, 17 de diciembre del 2025

VISTO el Oficio N° 1227-2025-VR-ACAD, del 01 de diciembre del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3119-2023-R-UNE, del 13 de noviembre del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1587-2023-D-FCSYH, del 31 de octubre del 2023, mediante la cual se designa al Dr. Julio Daniel PEÑA CORAHUA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 01 de noviembre del 2023 al 31 de octubre del 2025;

Que, mediante Resolución N° 1793-2025-D-FCSYH y Resolución N° 1830-2025-D-FCSYH, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 25 de noviembre del 2025, designa al Dr. Francisco Víctor GARCÍA LEÓN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas, por el periodo de dos (2) años, del 01 de noviembre del 2025 al 31 de octubre del 2027;

Que con Oficio N° 1871-2025-D-FCSYH, del 25 de noviembre del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico las precitadas resoluciones para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 17 de diciembre del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1793-2025-D-FCSYH, del 10 de noviembre del 2025, y la Resolución N° 1830-2025-D-FCSYH, del 25 de noviembre del 2025, mediante las cuales la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 31 de octubre del 2025, la designación del Dr. Julio Daniel PEÑA CORAHUA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Dr. Julio Daniel PEÑA CORAHUA, por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones, como Director de la Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, en vía de regularización, al Dr. Francisco Víctor GARCÍA LEÓN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 01 de noviembre del 2025 al 31 de octubre del 2027.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora